Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 733

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2023 "ADQUISICIÓN DE VACUNA DE USO CANINO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL - MSPYBS" – I.D. N° 437.327.-

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2023 "ADQUISICIÓN DE VACUNA DE USO CANINO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL - MSPYBS" – I.D. N° 437.327., y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2023 "ADQUISICIÓN DE VACUNA DE USO CANINO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL - MSPYBS" – I.D. N° 437.327.

Que, por Memorando DCM - DOC N° 306/2023, de fecha 23 de noviembre de 2023, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, conforme al Acta de Apertura de Sobres, extendida el 13 de noviembre de 2023, han presentado ofertas las firmas COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY (COVEPA S.A.) y INVET S.R.L.

Que, del citado dictamen se desprende la siguiente conclusión: "18- CONCLUSIÓN: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación a la empresa: COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY (COVEPA S.A.).

Que, el siguiente proceso cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 437.327 para el presente Ejercicio Fiscal 2023, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 199.998.000 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta.

Que, el procedimiento se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 6° de la Resolución MEF N° 14 y en la Circular DNCP N° 08/2023 ambas de fecha 5 de setiembre de 2023, que determina la vigencia, para los procedimientos de contrataciones públicas, en lo que resta del ejercicio 2023, de los preceptos establecidos en el Capítulo XI De las "Contrataciones Públicas del Estado" y concordante de la Ley N° 7050/2023 que aprueba el PGN del ejercicio 2023, así como sus reglamentación, lo que a su vez permite la aplicación de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones y modificaciones, durante el citado periodo.

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 733

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2023 "ADQUISICIÓN DE VACUNA DE USO CANINO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL - MSPYBS" – I.D. Nº 437.327.-

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Hoja 2/3 paginas.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 920/2023, de fecha 23 de noviembre de 2023.

Corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, según lo establecido en Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2023 "ADQUISICIÓN DE VACUNA DE USO CANINO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL - MSPYBS" – I.D. Nº 437.327**, conforme al siguiente detalle:

Empresa: **COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A.**
RUC: 80031026-8.

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITAR. (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	51201617-002	VACUNA ANTIRRABICA DE USO CANINO	UNIDAD	VIAL	NOVIBAC RABIES	HOLANDA	21.500	9.300	**199.950.000**
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA MIL.									**199.950.000**

Artículo 2º Disponer que la PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRRABICO NACIONAL, sea encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberán velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la garantía de cañción respectiva.

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas
COPIA FIEL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 733

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2023 "ADQUISICIÓN DE VACUNA DE USO CANINO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL - MSPYBS" – I.D. N° 437.327.-

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Hoja 3/3 paginas.

Artículo 3° Establecer que los Contratos sean suscriptos por el titular de la PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRRABICO NACIONAL.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con recursos provenientes de los fondos asignados a dicha Cartera, del Presupuesto General de la Nación 2023.

Artículo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Econ. VICTOR BERNAL
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Nancy González Arevalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 23 NOV. 2023 HORA: 12:56
N° 80807/23 FIRMA: